

CONCON,

04 MAY 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1034 /

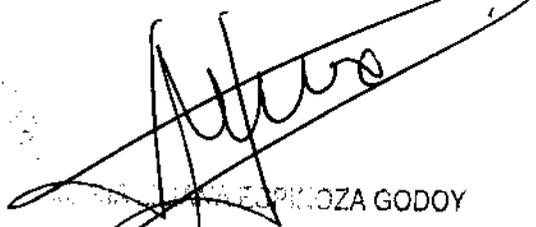
ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 1000 UTM".
- a) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°058 del 27 de Diciembre 2021, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2022.
- b) Solicitud de Pedido N°10/2022 de la Dirección de la Escuela Irma Salas de fecha 08 de marzo 2022 con un monto aprobado de \$5.499.330 contiene la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la encargada de finanzas DAEM mediante la emisión de los respectivos certificados y revisión de Control Municipal.
- c) Decreto Alcaldicio N° 784 del 31 de Marzo del 2022 que autoriza la Licitación y aprueba Bases Administrativas y Técnicas "Adquisición e Instalación de Pasto Sintético, Mesas de Camping y Bancas de Madera para Escuela Irma Salas de Concón"
- d) Licitación ID: 2599-12-LE22 denominada "Adquisición e Instalación de Pasto Sintético, Mesas de Camping y Bancas de Madera para Escuela Irma Salas de Concón"
- e) Acta de Evaluación y Propuesta de Adjudicación N°12 del 26 de abril del 2022.
- f) La autorización del Alcalde, contenida en el Ordinario N°120/2022 del DAEM con la Propuesta de Adjudicación.-
- g) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de febrero/2022 emitido por Finanzas DAEM.
- h) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- i) Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21 de abril 2022 que establece orden de subrogancia del alcalde.
- j) El decreto alcaldicio N°859 del 14 de abril 2022 que delega firmas por orden del alcalde al Sr. Claudio Iván Cofré Núñez Administrador Municipal.
- k) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública 2599-12-LE22 denominada "Adquisición e Instalación de Pasto Sintético, Mesas de Camping y Bancas de Madera para Escuela Irma Salas de Concón". por un monto de \$4.046.757 IVA incluido, al oferente de Mercado Público empresa **Mauricio Leandro AllendesCastillo RU** [REDACTED] or los productos detallados en la licitación destinados a la Escuela Irma Salas Silva de Concón, en virtud de la evaluación y la oferta presentada por el oferente. Con cargo a los fondos del Programa Movámonos 2020..
2. **EMÍTASE**, la Orden de Compra a través de la página Mercado Público.
3. **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-010 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones y 29-04 Mobiliario y Otros del Presupuesto Vigente de Educación.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)
- FRV/MLEG/CZE/mhc.


I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Asesado